

# DIARIO BALEAR.

## PRIMER TRIMESTRE.

S. Ceferino, S. Luciano y compañeros mártires.

Sale el sol á las 7 y 19 minutos: pónese á las 4 y 41 minutos.

Se suscribe á este periódico en Palma en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 42, y en la del Puesto del Diario, junto á la Cadena de Cort, núm. 3, á razon de 10 reales mensuales, llevado á casa de los Sres. Suscriptores.

### NOTICIAS Y AVISOS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

*Orden de la Plaza del 7 para el 8.*

Gefe de día el teniente coronel D. Miguel Cervilla, primer comandante del regimiento infantería de Soria. Parada Mallorca: rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones, sargento de hospital y teatro Soria.

De orden del Sr. Gobernador de esta plaza.— Salvador Valencia.

### SUBDELEGACION PRINCIPAL DE POLICIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Para noticia del público mando se inserte en el diario de esta ciudad las gacetas extraordinarias de Madrid del 15 y 20 de diciembre último, que para dicho fin me ha remitido el Sr. Superintendente general de Policía del reino.

Gaceta extraordinaria de Madrid del jueves 15 de diciembre de 1831.

#### Artículo de oficio.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra ha recibido por extraordinario despachado por el gobernador de Málaga en 11 del corriente un oficio en que participa, que á las once y media de aquel día habian sido pasados por las armas, con arreglo al artículo 1º del Real decreto de 1º de octubre de 1830, por el delito de alta traicion y conspiracion contra los sagrados derechos de la soberanía de S. M., los sugetos aprehendidos en la Alquería del conde de Mollina, á las inmediaciones de dicha ciudad, con las armas en la mano, y cuyos nombres son los siguientes: D. Josef María Torrijos, D. Juan Lopez Pinto, D. Roberto Boyd, D. Manuel Flores Calderon, D. Francisco Fernandez Golfín, Don Francisco Ruiz Jara, D. Francisco Pardiño, D. Pablo

Verdeguer de Osilla, D. Juan Manuel Bobadilla, Don Pedro Manrique, Joaquin Cantalupe, D. Josef Guillermo Gano, D. Angel Hurtado, D. Josef María Cordero, Josef Cater, Francisco Arenes, D. Manuel Vidal, D. Ramon Ibañez, Santiago Martinez, Domingo Valero Cortés, Josef García, Ignacio Alonso, Antonio Perez, Miguel Andreu, Andres Collado, Francisco Julian, Josef Olmedo, Francisco Mora, Gonzalo Marquez, Francisco Benabal, Vicente Jorge, Antonio Domene, Francisco García, Julian Osorio, Pedro Muñoz, Ramon Vidal, Antonio Prada, Magdaleno Lopez, Salvador Lledó, Juan Sanchez, Francisco Arcas, Jaime Cabazas, Lope de Lopez, Vicente García, Francisco de Mundi, Lorenzo Covos, Juan Suarez, Manuel Bado, Josef María Galasis, Estéban Suay Feliu, Josef Triay Marquedal, Pablo Castel Puliser y Miguel Prats Preto.

#### Parte no oficial.

Hoy que se publica la pena sufrida por Torrijos y los últimos de sus compañeros, nada es mas oportuno que reproducir el primer párrafo del artículo puesto en la Gaceta extraordinaria del 12 de marzo último; que dió á conocer la muerte de Manzanares. Véase ahora lo que en él se decia.

“En el plausible momento de anunciar el término de las tentativas revolucionarias en la Península, siempre nos aflige la idea de que ni aun con sucesos tan palpables llegarán á desengañarse los rebeldes sobrevivientes. Es á la verdad tan doloroso como incomprensible la razon por qué unos hombres que por otra parte se precian de eruditos, desconozcan hasta tal punto la fuerza del poder Real en España; y no parece sino que obran impulsados de cierta especie de maldicion que no los permite dejar el camino del suplicio.”

¿Y podrá ya pensarse que estas frases eran la espresion de un dolor afectado? ¿Se dirá que tales juicios eran vaticinios extravagantes? ¡Ojalá que lo hubiese sido hasta hoy! ¡Ojalá que lo fueran en adelante! Pero nos parece que está escrito en los libros de la Divina Justicia que no ha de quedar emigra

do español que no venga tarde ó temprano á poner á su patria en la amarga precision de darle la muerte. El que se libra de un peligro vuelve á caer en otra tentacion; y al cabo llegarán todos al suplicio sin que haya voz tan elocuente que los persuada, ni consejo tan encarecido que los detenga y desvie.

No faltará quien en medio de un brutal fanatismo político mire la muerte como martirio conveniente para que se estienda y consolide la creencia revolucionaria. Asi podria imaginarse, si este fuera el primer momento en que se anuncia al mundo la democracia, si nunca hubiésemos probado el peso de ella; pero despues que tan horrible la vimos en el solio de su poder; cuando estamos oyendo el gemitido de los pueblos sobre quienes cruje su látigo sangriento, nada puede templar la escécracion general contra sus principios, aunque no se niegue á los delinquentes la compasion. Vencida lo mismo que cuando va vencedora, la revolucion está ya perdiendo en todas partes prosélitos: y esta ceguedad con que vienen á morir los revolucionarios, no puede ser sino para que el trágico fin de una contumacia inesplicable, sirva de advertencia perpetua á los que en el estudio ó en la enseñanza olviden á Dios y á su REY, como si el amor á estos sagrados objetos fuese punto ageno del interes particular.

Lo mas duro es que la España parezca el reino principalmente destinado á ofrecer al mundo tan terrible leccion. De todos los espatriados de diferentes naciones, solo los españoles son los que, rehusando buscar lejos de su pais los medios de subsistencia, han preferido venir con las armas en la mano á provocar á su patria. Ya desde el principio se habia dicho que la Península era el punto sobre cuyo estado político se hablaba mas inecsactamente que de otro alguno en Europa; pero despues de tan porfiadas é inútiles tentativas como se habian ensayado, motivo teníamos para esperar que la revolucion dirigiera hácia otra parte sus tropas furibundas. El consuelo que nos queda es que no hemos sido escasos en escortaciones; que las hemos hecho con cordialidad, con vehemencia, con repeticion tal vez enojosa; y que cuando humea la sangre de las recientes víctimas, podemos poner en boca del REY de España las memorables palabras que dirigia la clemencia de Tito á los judíos contemplando á Jerusalem desolada: "Pongo al cielo por testigo de que vuestra calamidad no es obra mia, sino efecto de vuestra fiereza y obcecacion."

Suplemento al artículo de oficio de la gaceta de Madrid del mártes 20 de diciembre de 1831.

El Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra ha recibido del Escmo. Sr. Capitan general de Granada el parte siguiente:

Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen.

—Escmo. Sr.: "Con posterioridad á lo que tuve el honor de participar á V. E. por oficio fecho en Alhama el 7 del actual, relativamente á la rendicion de la gavilla de revolucionarios que desembarcó por el punto de Cala de Burras, acaudillada por Torrijos,

he recibido del brigadier D. Ildefonso Matilde Monasterio con fecha 3 y 6 del mismo los oficios de que es copia la señalada con el núm. 1.º, dándome cuenta de la fuerza con que se puso en marcha para el indicado punto y disposiciones tomadas para el esterminio de la insinuada gavilla de revolucionarios, y tambien iguales avisos que con la del 3, 4 y 6 me dieron asimismo el teniente coronel D. Juan Diez de Oñate, comandante de las armas de Marbella y el coronel comandante de Carabineros de Costas y Fronteras D. Julian Olivares, que activamente han cooperado al propio fin, cual mas por menor aparece de las señaladas con el núm. 2.º y 3.º á que es adjunta la escarapela tricolor de que se hace mérito. Los partes que del mismo modo me han dado el comandante de las armas de Ronda y los de batallones de voluntarios Realistas de todos aquellos pueblos, dan una prueba positiva del entusiasmo que en todos ellos reina, asi como del acierto y actividad de los unos en dar las mas oportunas disposiciones para la conservacion de la tranquilidad pública y esterminio de los enemigos del paternal gobierno del REY nuestro Señor, y de la prontitud y alegría con que se han dirigido los otros á los puntos á que han sido mandados, á pesar de la imposibilidad de facilitar en el acto á los voluntarios Realistas las gratificaciones designadas á servicios extraordinarios; tal lo comprueba el haber sido estos los primeros que encontraron y cercaron á los rebeldes en la alquería del conde de Molina, cual V. E. se servirá ver por la señalada con el número 4.º, que lo es del parte del comandante del batallon de Coin fecho el 6, y deducirá con la misma satisfaccion que yo la impotencia de cuantos planes acuerden los revolucionarios en contra del paternal gobierno del REY nuestro Señor mientras ecsistan semejantes defensores. Los partes de la aparicion de aquellos y su rendicion que me dió el gobernador de Málaga en 2, 3, 5 y 6 del actual, aparecen copiados en la señalada con el número 5.º, incluso la relacion nominal de los aprehendidos, á fin de que V. E. tenga un ecsacto conocimiento de todo; y al tiempo de encargarle lleve á efecto lo que le previne por el oficio de que remití á V. E. copia en 7 del actual, relativamente á que con dichos revolucionarios proceda á llevar á efecto lo prevenido por el artículo 1.º del soberano decreto de 1.º octubre de 1830, pasando á mis manos, no solo las declaraciones que deben haber prestado en virtud de quanto le encargué por mi citado oficio, sino es tambien relaciones por cuerpos en que comprenda en una todos los individuos que concurrieron al esterminio de los revolucionarios en cuestion, y en otra á los que se hayan distinguido y considere acreedores á ser recomendados á S. M. Lo manifiesto á V. E. para su superior conocimiento y fines que estime convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 9 de diciembre de 1831.—Escmo. Sr. —El conde de los Andes."

Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen.  
—Escmo. Sr.: Ya habrá dado parte á V. E. el co-

mandante de las armas de esta ciudad del desembarco de una horda de revolucionarios, procedentes de Gibraltar, capitaneada al parecer por Torrijos, sobre la Cala del Moral, tomando la direccion á la sierra de Mijas. Al momento que me dió parte de esta ocurrencia, circulé avisos á los pueblos de la Sierra, como igualmente al comandante militar de Ronda, y poniéndome en marcha con parte de la guarnicion de Estepona, me hallo en este punto esperando noticias positivas de su direccion, que parece haberla cambiado, y obrar en consecuencia contra los enemigos del Rey; lo que participo á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Marbella 3 de diciembre de 1831.—Escmo. Sr. —Ildefonso Matilde Monasterio.—Escmo. Sr. Capitan general de este reino y costa.”

Escmo. Sr.: A las ocho de la mañana del dia 3 del corriente me dió parte el teniente coronel Don Juan Diez de Oñate, comandante militar de Marbella del desembarco de unos 80 revolucionarios en la cala de Charcon: en aquel momento circulé esta noticia al comandante de las armas de Ronda y pueblos de la Sierra, haciéndolo igualmente al Escmo. Sr. Comandante general del Campo de Gibraltar, y poniéndome en seguida en marcha con una columna de infantería y caballería compuesta de dos subalternos y 50 hombres del provincial de Sevilla, un oficial y 14 caballos del 4.º de ligeros, y otro con 10 hombres, tambien montados, de Carabineros de Costas, me dirigí á la ligera al espresado punto de Marbella, donde me informó Oñate haber adelantado ya en su persecucion un oficial y 30 Realistas, y un subalterno de la compañía de Veteranos en tres caballos, y varios torreros del partido, única fuerza de que podia disponer. A las seis de la tarde se recibió parte de que los rebeldes se dirigian desde el puerto de la Matanza hácia Ojen, y aunque se previno lo conveniente á aquellos voluntarios Realistas, y persuadiéndome que su intencion en este caso seria internarse en la inmediata sierra Bermeja, dispuse en el momento salir con todas mis fuerzas á tomar todos los apostaderos conducentes á evitar su paso y atacarlos si se les encontraba, sin que hubiese habido novedad particular. A las ocho de la mañana del siguiente dia se me incorporó el primer gefe de Carabineros coronel D. Julian Olivares, y en la incertidumbre en que me hallaba, ó mas bien sospechando que debian estar ocultos en alguna maleza, dispuse que el espresado gefe se dirigiese por la derecha, explorando todo el terreno hasta Alhaurin, haciéndolo yo al mismo tiempo por la izquierda con el teniente coronel Oñate y demas tropa, recorriendo toda la parte que se dirige hácia Alora; pero informado sobre mi marcha que los rebeldes se hallaban cercados por los de esta guarnicion en la Alquería del señor conde de Mollina, entre Cartama y Alhaurin, volé al momento sobre aquel punto, y á una legua de distancia supe se habian rendido pocos momentos antes al Escmo. Sr. gobernador de esta plaza, replegándome yo al inmediato pueblo de Coin para dar descanso á mi tropa, que la lleva-

ba bien fatigada. Al mismo tiempo el Escmo. Sr. Comandante general del Campo de Gibraltar destacó á Estepona, con direccion á la Sierra, una columna de 240 hombres, como V. E. se servirá ver por el adjunto parte original del comandante accidental de las armas que dejé á mi salida en aquel punto. Incluyo á V. E. nota de los señores gefes y oficiales que me han acompañado en esta penosa jornada, siendo dignos de todo elogio por el infatigable zelo y eficacia con que se han conducido en este interesante servicio, asi como la tropa que en todos los reconocimientos no han perdonado medios ni fatigas para haberse á las manos con el enemigo: todo lo cual participo á V. E. en cumplimiento de mi deber. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 6 de diciembre de 1831.—Escmo. Sr.—Ildefonso Matilde Monasterio.—Escmo. Sr. Capitan general del reino de Granada.”

Comandancia de armas de Estepona.—”Recibí el oficio de V. S. en el que me comunicaba la última noticia que habia adquirido acerca de la direccion de los revolucionarios: en este punto se hallan tomadas todas las medidas de precaucion y defensa que he creido convenientes para la seguridad del pueblo y evitar una sorpresa, conservando para ella una estrechada vigilancia, con lo que aseguro á V. S. que si por un raro incidente recayesen sobre este punto, en el momento serian atacados. Pongo en su conocimiento para los fines que juzgue convenientes, que en la tarde de este dia se han presentado una columna de infantería procedente del Campo de Gibraltar, y compuesta de 240 hombres, en persecucion de los enemigos, con espresa orden del comandante general de dicho Campo, para no parar hasta lograr su exterminio; y en esta noche se ha presentado á dirigir como gefe las operaciones de dicha fuerza el segundo cabo de la espresada comandancia general; habiendo dispuesto dicho gefe el salir de esta á la una de la noche con el objeto de situarse en el pueblo de Igualeja, para desde allí tomar nociones y dirigir sus operaciones en la persecucion de ellos en combinacion con el comandante militar de Ronda: todo lo que manifiesto á V. S. para que me dirija sus órdenes y cuantas noticias tenga del rumbo ó paradero de ellos, con el objeto de que bien por la fuerza de estas compañías que tiene á su mando, ó bien por lo que permanece aqui, recaigamos, si es posible, sobre ellos, y logremos el exterminio de esa gavilla. Dirijí al momento el oficio por los puntos militares como me prevenia el Escmo. Sr. Comandante general del Campo de Gibraltar. No ocurriendo por ahora otra cosa que poner en su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Estepona 4 de diciembre de 1831.—El Comandante accidental y de las armas.—Josef de Chica y Osorno.—Sr. Brigadier Comandante de las armas de esta villa.”

Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen.—Comandancia de armas de Marbella.—”Escmo. Sr.: A las diez de la noche del dia de ayer se presentó en esta ciudad el ordinario de la misma Josef Mar-

tinez, noticiando que yendo para Málaga, á las tres leguas de este punto, le dijo un carabnero se volviese, porque á un cuarto de legua mas allá habian desembarcado porcion de liberales. Inmediatamente dispuse saliesen dos oficiales con los cuatro soldados de caballería del 4.º, que tengo en esta, y tres de carabineros para que observasen la marcha de ellos; en cuyo acto hice reunir el corto número de Realistas que hay en esta y los veteranos, colocándolos en las avenidas de esta ciudad, dando parte á los pueblos de Ojen, Monda, Coin, Estepona, Istan y Benahavis, para que los voluntarios Realistas cayesen sobre ellos y los destruyesen; y como á las dos y media de la madrugada de este dia recibo los dos partes que adjuntos paso á manos de V. E., habiendo hecho inmediatamente salgan los voluntarios Realistas á descubrir todo el terreno que se dirige adonde puedan estar los revolucionarios. Y ahora que son las cuatro de la tarde se me presenta D. Benito Guevarre, capitán de Carabineros, con porcion de caballos, que hemos convenido siga su marcha hasta reunirse con los que yo habia mandado, y perseguir á los revolucionarios en todas direcciones; noticiándome cuantas novedades haya, como asimismo me dice que el Sr. comandante de las armas de Estépona me remite 25 soldados del provincial de Sevilla, con los que me pondré á la cabeza de ellos, para si los mavalados intentasen aproximarse á esta ciudad.—He sabido estrajudicialmente que los Realistas de Coin han salido tambien en persecucion de los revolucionarios.—Acabo de recibir otros dos partes, que originales acompaño á V. E. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E., como igualmente que he dado parte al Escmo. Sr. Gobernador de Málaga. Dios guarde á V. E. muchos años. Marbella 3 de diciembre de 1831.—Escmo. Sr.—Juan Diez de Oñate.—Escmo. Sr. Capitan general de estos reinos.

»Da parte á su capitán el cabo de la Torre que firma, de haber saltado á tierra por el Charcon unos 80 hombres, dando la voz de *viva la libertad*, los cuales se han puesto en camino de Mijas. Cala de Moral 2 de diciembre de 1831.—Juan Moreno.

11.ª Comandancia de Carabineros.—1.ª Compañía.—2.ª Tenencia.—15.ª brigada.—»El sargento que firma da parte al Sr. comandante de armas de la ciudad de Marbella de como á las cinco de la tarde de este dia (obligados de los Corsarios el Caiman y una escampavia del Soberano) han atracado á tierra por la caleta de Charcon unos 80 hombres, dando el grito de *viva la libertad*, los cuales han tomado las alturas, y se han puesto á caminar con direccion al pueblo de Mijas; y habiendo cerrado la noche, los he perdido de vista. Cala de Moral 2 de diciembre de 1831.—Juan Rodrigo.»

Cala del Moral 3 de diciembre de 1831.—»A las dos de la madrugada arribé á esta: enterado de la posicion de los revoltosos, salgo con 10 infantes y 6 caballos á las cinco y tres cuartos con direccion á dar con ellos, que creo se hallan en medio de estos montes. Quisiera tener la ocasion de que los individuos de mi mando se distinguan en el mejor cum-

plimiento.—Seré mas largo segun opere.—Sirva de oficio para el uso correspondiente.—Su súbdito y subordinado Josef Peña.—Los barcos creo han sido ya aprehendidos por corsarios y empresa; son perdidos como los anteriores.»

(Se concluirá.)

#### FUNCION DE IGLESIA.

Hoy á las 10 de la mañana en la iglesia de la Casa Hospital de S. Antonio Abad, empieza el solemne y devoto novenario de dicho santo, con suaves músicas y sermon, que predicará D. Antonio Esteva presbítero y ecónomo de la parroquial iglesia de S. Nicolas, patente Jesus sacramentado.

#### CAPITANÍA DEL PUERTO.

*Embarcaciones fondeadas el dia 6 del corriente.*

De Mazarron el javeque Ntra. Sra. de Montenegro, su patron D. Francisco Estades, con un pasajero, cebada y esparto.

De Marsella la polacra toscana Adelayda, su capitán Luis Pitto, con transporte de caballos para Argel: es de arribada y no toma entrada.

*Despachada el 5.*

Para Mahon el javeque S. José, su patron don Sebastian Jaume, con géneros.

Para id. el id. S. Fernando, su patron D. Jaime Sastra con id.

El lunes 9 del corriente saldrá para Barcelona el javeque Santiago de porte de 53 toneladas, propio del patron Gabriel Pons, y se admite carga y pasajeros: darán razon de dicho patron en casa del boticario de la calle de los *Fideus*.

El 10 del corriente saldrá para Barcelona el javeque correo S. Miguel (a) Valeroso: admite carga y pasajeros.

*Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario en la presente semana.*

	Inferior.			Superior.		
	lbs.	sds.	ds.	lbs.	sds.	ds.
Aceite tendero.. cuartan....	17	2	..	1		4
Id.... mercader id.....	15	2	..	18		6
Id.... jabonero. id.....	14	6	..	18		8
Habas..... almud.....	2	6	..			
Almendron..... quintal....	10	14	..	10		15
Queso..... id.....	10		..	12		
Lana..... id.....	11		..	11		5
Algarrobas..... id.....	13	6	..	14		
Carbon de encina arroba.....	3	4	..	3		6
Id.... de mata. id.....	2	4	..	2		6

#### TEATRO.

Hoy á las 7 la compañía española representará la comedia en 5 actos *El Hijo espuesto al suplicio por socorrer á su madre*:—Tonadilla: *Los cómicos nuevos*.—Baile: *Boleras á cuatro*.—Sainete: *El Duende fingido*.

IMPRENTA DE GUASP.